## CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA

**NIT: 890501433-5**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 084**

FECHA: JUL-17/2026 1-1

EL JEFE DE OFICINA (PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD) CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE (N):

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA BRINDAR APOYO TECNICO Y CONTABLE LA SUBDIRECCION FINANCIERA DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA - CTEC EN EL DESARROLLO DE L PROCESOS ,CONTABLES, PRESUPUESTALES, FINANCIEROS Y DE TESORERIA, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE L NORMATIVIDAD VIGENTE Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION FINANCIERA DE LA ENTIDAD

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

| RUBRO | DESCRIPCION | VALOR |
|---|---|---|
| 232020200802 | Servicios técnicos, jurídicos, contables y de consultoría | 20,000,000.00 |
| | | 20,000,000.00 |

VIGENCIA : 2026
VALOR : VEINTE MILLONES DE PESOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO : BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ
CARGO : GERENTE
DEPENDENCIA : GERENCIA
DOCUMENTO DE SOLICITUD : COM INT 083

**KAREN DAMARIS DIAZ RODRIGUEZ**
**SUB-DIRECTOR FINANCIERO**

Powered by CamScanner

Freddy S.

| | GESTIÓN GOBIERNO DIGITAL | | |
|---|---|---|---|
| | PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE COMUNICACIONES | | |
| CENTRAL DE TRANSPORTES | COMUNICADO INTERNO | | SuperTransporte |
| Versión: 6.0 | Fecha: 12/05/2025 | Código: GD-P5-F4 | Página 1 de 1 |

| | |
|---|---|
| **Fecha** | 17 de julio del 2026 |
| **De** | KAREN DAMARIS DIAZ RODRIGUEZ – SUBDIRECTORA FINANCIERA |
| **Para** | BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ - Gerente |
| **Asunto** | NECESIDAD PARA CONTRATAR |

La SUBDIRECTORA FINANCIERA de la Central de Transportes Estación Cúcuta, presenta la necesidad de contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO Y CONTABLE A LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA – CTEC, EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTABLES, PRESUPUESTALES, FINANCIEROS Y DE TESORERÍA, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la planta de personal de la entidad no existe personal suficiente y/o idóneo para realizar la labor anteriormente mencionada, se requiere la suscripción de un contrato de prestación de servicios con las siguientes especificaciones:

**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

1. Realizar el registro, revisión, conciliación y análisis de la información contable derivada de las operaciones financieras de la Entidad, garantizando su consistencia con la normativa contable aplicable al sector público. 2. Apoyar la elaboración, revisión y consolidación de los estados financieros, informes contables, reportes presupuestales y demás información financiera que deba presentar la Entidad ante los organismos competentes. 3. Apoyar las actividades relacionadas con la ejecución presupuestal y de tesorería, verificando la consistencia entre los registros presupuestales, contables y financieros que soportan las operaciones institucionales. 4. Elaborar las conciliaciones contables y financieras que le sean asignadas, identificando diferencias, proponiendo los ajustes correspondientes y efectuando el seguimiento hasta su normalización. 5. Apoyar la preparación, validación y presentación de la información financiera, contable y presupuestal requerida por los organismos de control, autoridades competentes y demás entidades que legalmente la soliciten. 6. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento, recomendaciones y observaciones formuladas por los organismos de control y auditoría en materia financiera y contable, apoyando la implementación de las acciones correctivas correspondientes. 7. Brindar acompañamiento técnico a las dependencias de la Entidad en los asuntos relacionados con la gestión contable, presupuestal y financiera que le sean asignados, elaborando los conceptos, análisis e informes requeridos dentro de su competencia profesional. 8. Ejecutar las demás actividades profesionales que le sean requeridas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual, siempre que resulten necesarias para la adecuada ejecución del contrato y no impliquen modificación de su objeto..

**Plazo: CINCO (5) MESES**
**Valor: $ 20.000.000**

**KAREN DAMARIS DIAZ RODRIGUEZ**
SUBDIRECTORA FINANCIERA
Central de Transportes "Estación Cúcuta"

CENTRAL DE TRANSPORTES
"ESTACIÓN CÚCUTA"
NIT. 890.501.433-5
HORA:
17 JUL 2026 10:40 am
Notificado: 481
RECIBIDO POR: Heidy Aguilar

| | Nombres y apellidos | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| Elaboró | Juan Sebastián Rincón Olivares | Abogado Contratista | |
| Revisó | Marly Yohana Saavedra Calderon | Jefe Oficina Juridica | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y /o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente | | | |

C.C # 083

Powered by CamScanner